

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30. Apartado de Correos, 93.—Teléfono 340. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 ptas. EXTRANJERO: Trimestre... 10 ptas. Número suelto, 10 cts.

Llega a Sevilla un ex ministro de la Argentina

Ayer visitó el Centro de Informaciones del Ayuntamiento el ex ministro de Obras Públicas de la República Argentina doctor Moyano...

Un político francés contrae nupcias con la hija de un ex embajador soviético

Paris 6.—Ha contraído matrimonio M. Gastón Bergery, ex subsecretario de Gabinete del ex Presidente del Consejo, M. Herriot...

PALABRAS DE ARTE

UN POEMA DE BRONCE

La estatua ecuestre del Cid Campeador, donada a España por su autora la estatuaría Anna Hyatt Huntington...

No hay tales casas baratas

Casas baratas, es decir, casas de poco precio, que pue da pagárlas la clase más necesitada, esas no se construyen porque exige tantos recursos...

EL LIBERAL hace 25 años

OJEADA RETROSPECTIVA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1902. Publicábamos un admirable cuento de aquella gloria escénica de finales del siglo XIX...

Los pasados días, leíamos en un periódico ministerial de Madrid, un artículo de doña Salomé; pero, ¡ay!, como el tiempo no pasa en balde...

TEMAS

Ritmos nuevos

Deportivismo. Tema de nuestros días, se dirá, y bien, sí. Pero tema digno de un acendrado y amoroso estudio, de una honda contemplación...

SOCIEDAD

Para el día 25 del próximo mes de Octubre ha sido fijada la boda de la encantadora señorita Anita Diaz Truchuelo...

De policía urbana é higiene

No es espíritu de intransigencia el que nos mueve a escribir estos renglones; bien probado tiene EL LIBERAL que sus censuras tienen por base el amor á la ciudad...

Un expediente para concesión de la laureada

Tetán 6.—En la orden general del Ejército se ha publicado el expediente de concesión de la laureada á favor del capitán de Caballería señor Escala...

LA U.P.

Hoy ha quedado constituido el Comité provincial

Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido lugar, en las oficinas del partido de Unión Patriótica, la elección del jefe provincial...

Gobierno Civil

El gobernador civil interino, señor Montilla, al recibir este mediodía á los reporteros se manifestó que carecía de noticias de interés que poderles comunicar...

VIDA MUNICIPAL

Por molestar á unas jóvenes en el Parque

Por molestar á unas jóvenes en el Parque de María Luisa fueron detenidos por el capataz guarda-juurado Manuel Carrido...

Elogios á un guardia municipal

El delegado de Policía urbana, don Juan Antonio León, elogió hoy á los periodistas la conducta del guardia municipal José Sánchez Rodríguez...

La carrera ciclista infantil del domingo

Con gran animación se ha celebrado la carrera ciclista para corredores infantiles, organizada por el Sevilla Veloz Club...

Una escuadrilla de aviones franceses á Sevilla

Mañana, á primera hora, volverá en el campo de aviación de Tablada una escuadrilla de aviones franceses...

Un lesionado

En la casa de socorro de Triana fué curado de la fractura completa del tercio medio del antebrazo izquierdo Guillermo Vázquez Ruiz...

Del suceso en la Avenida Borbolla

Suscripción á favor de la viuda del heroico obrero albañil Antonio González

Los abonarés de Cuba

De interés para dos sevillanos. Por el coronel de Infantería del regimiento de Almansa número 18, don José Salgado López...

Sucesos en los pueblos

Detención de un reclamado. En el pueblo de Gilena ha sido detenido por la Guardia civil José Morillas Carmona...

Letras de luto

A los cuatro años de edad, cuando era en su casa el encanto de sus padres, falleció la semana última la monísima niña Carmelita del Fresno...

Reiteramos nuestro pésame á los atribulados padres.

Detención de un reclamado

En el pueblo de Gilena ha sido detenido por la Guardia civil José Morillas Carmona, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Osuna...

Un buen yerno y mejor esposo

En la Algabe la Guardia civil ha puesto á buen recaudo á Diego Romero Bamba, que causó lesiones á su suegra, Manuela Flores...

VIDA OBRERA

Esta importante Asociación celebrará mañana 7 Junta general ordinaria, á las diez de la noche, en su domicilio social...

Ingresos municipales del día 6 de Septiembre de 1927

Arbitrios ordinarios, 20.698,56 pesetas. Arbitrios indirectos: carnes, 6.488,99; vinos, 6.646,10...

En favor de los que trabajan.—Monerías que no hacen gracia.—La vigilancia en El Porvenir.

Señor director de EL LIBERAL. Muy señor nuestro: Le agradeceremos de publicidad en el diario de su digna dirección á esta justa queja...

VIDA MUNICIPAL

Firmada por Francisco Gómez Mallén, Antonio López, Manuel Vargas, Cristóbal Núñez, Manuel Otero y José Fernández hemos recibido una queja...

VIDA OBRERA

Esta importante Asociación celebrará mañana 7 Junta general ordinaria, á las diez de la noche, en su domicilio social...

En favor de los que trabajan.—Monerías que no hacen gracia.—La vigilancia en El Porvenir.

Señor director de EL LIBERAL. Muy señor nuestro: Le agradeceremos de publicidad en el diario de su digna dirección á esta justa queja...

VIDA MUNICIPAL

Firmada por Francisco Gómez Mallén, Antonio López, Manuel Vargas, Cristóbal Núñez, Manuel Otero y José Fernández hemos recibido una queja...

VIDA OBRERA

Esta importante Asociación celebrará mañana 7 Junta general ordinaria, á las diez de la noche, en su domicilio social...

INFORMACION GENERAL - ARTICULOS

NUEVO RÉGIMEN DE PETRÓLEOS

LECTURA DE PLIEGOS CON PROPOSICIONES IMPORTANTES

Han concurrido un consorcio de Bancos, la Banca Arnús, los Sres. Busquets y asociados, el Banco Central con el Sr. Echevarrieta, la Trasmediterránea y la Sociedad Española Seclyd con la Casa Arnús-Gari.

Por considerarlo de interés, reproducimos los pliegos presentados al concurso para la adjudicación del monopolio de petróleos y derivados,

Los importadores de lubricantes

Reproducimos íntegramente esta proposición de los importadores de lubricantes por la originalidad que ofrece amparándose en la autorización concedida por el Gobierno para presentar proposiciones que, no ajustándose al decreto de bases, cumplen las finalidades perseguidas con el nuevo régimen de petróleos. Dice así:
«Con arreglo a los términos de la real orden de 29 de Junio último, los abajo firmantes, don Manuel Busquets George, de Barcelona; don Pedro Garriga Cabrero, de Barcelona; don Jorge Salas Merlé, de Madrid; don Enrique Monet Espoy, de Madrid; don Luis Gironella Canals, de Barcelona; don Manuel Almirando Pez, de Madrid, y don Luis Villabazo Zabaleta, de Bilbao, concurren al concurso por dicha real orden convocada, acompañando el resguardo de la fianza constituida en la Caja general de depósitos, de dos millones de pesetas efectivas en valores públicos, con las cédulas personales corrientes de los interesados; presentando la siguiente propuesta de convenio con el Estado sobre el régimen de petróleos establecido por el real decreto de 28 de Junio último:

PREAMBULO

Los proponentes estiman que el problema de los lubricantes se presenta con características en todo distintas de las del problema de los llamados combustibles líquidos.

Técnicamente, los lubricantes se presentan en una extensísima gama de calidades, que la mecánica moderna sitúa en una serie infinita, con características técnicas distintas, que afectan esencialmente a sus precios y a sus usos. Así como las diferencias de origen, que hacen imposible surtirlos de derivados de una sola clase de petróleo.

Por esta razón los países que han intentado de derecho el régimen de petróleos, han dejado en libertad la reglamentación de los lubricantes.

De hecho, en todos los países, y así también en el nuestro, las organizaciones comerciales de distribución y venta de lubricantes son distintas de las organizaciones de distribución y venta de combustibles líquidos. La organización de distribución y venta de lubricantes, es extraordinariamente compleja, y así se explica el número considerable de vendedores que expenden calidades distintas y a precios extraordinariamente diferentes, que se corresponden a secretos de fabricación, exclusiones de producción y venta y a circunstancias de crédito e importancia de consumo y de clientela.

Por estas razones, los actuales importadores-vendedores españoles, con sus organismos de distribución al consumidor en marcha, y conociendo del problema, de las dificultades y de las posibles soluciones, se ponen a disposición del Gobierno formulando esta propuesta, que se refiere únicamente a los lubricantes y demás derivados comprendidos en las partidas 39 y 45 a 48 del vigente Arancel de Aduanas, por ser el problema que concierne y se afecta; que recoge el pensamiento del Gobierno en cuanto que la realidad de la situación especial de los lubricantes permite que sea puesto en práctica.

Se acceden a las manifestaciones del Gobierno, formuladas en la nota oficiosa del 17 de Julio último, en la que con espíritu liberal se indica que estará dispuesto a estudiar las soluciones que se le propongan, para formular ésta, en la que se ha procurado seguir la idea del Gobierno hasta el máximo que permite la realidad del problema de lubricantes.

En esta propuesta estiman los firmantes que están atendidos los fines primordiales que el Gobierno se propone realizar con el régimen del monopolio.

La imposibilidad de que los precios de venta sean fijados de antemano, tanto por la constante variación en la cotización mundial, que daría lugar a un daño al mercado español de sostener éstos en caso de baja, o a una pérdida por parte del Estado en caso de alza; como por la infinita variedad de calidades, que hace materialmente imposible la fijación de precios para todas ellas, aun de la fijación de precios semejantes para especies iguales de distintas procedencias, como por la naturaleza comercial del producto, en el que el precio del mismo vendedor varía con arreglo a las circunstancias del comprador, situación industrial del país, crédito, etc., nos ha llevado a pensar en una solución que permita al Estado tener en su mano la regulación del precio y la seguridad y aumento de sus ingresos fiscales.

Después de mucha labor, y gracias al conocimiento del problema, hemos podido llegar a la solución que se propone y que en síntesis queda reducida:
A la fijación automática de los precios en función del coste en punto de origen del producto. El Estado constata los precios de origen. A este precio de origen se le car-

aparecidos en nuestro estimado colega «El Liberal» de Madrid, así como su comentario al acto de la lectura de pliegos, que dice así:

La organización se presta mediante política de compra por cupos a distintas procedencias de productos a la liberación del peligro que supone un suministro de un solo productor.

La unidad en las compras y la existencia de stocks permitirá a España situarse en la política mundial del petróleo.

Para realizar estos fines se constituirá una Compañía mercantil anónima, que podrá denominarse Unión Española de Lubrificantes y derivados, Sociedad anónima, integrada por los elementos actualmente interesados en la distribución y venta de estos productos.

En nuestra propuesta no se determina concretamente el capital social, porque siendo la base de él el importe de los stocks, y éstos han de ser fijados de acuerdo con el Gobierno conforme a datos seguros del consumo nacional, creemos inútil hacer un alarde de capital, que luego pudiera ser excesivo, recargando financieramente el coste de los productos, y creemos aquél que se reputa necesario.

La presente propuesta va formulada por los firmantes, todos españoles, vendedores al consumo, que son los que adquieren ante el Estado el compromiso de su ejecución, garantizando provisionalmente con la fianza de dos millones de pesetas efectivas en valores públicos.

El régimen en ella propuesto lleva la conformidad y la adhesión de los importadores vendedores agrupados de toda España.

Son los elementos interesados actualmente en la venta de lubricantes al consumo. Viable esta propuesta, la entidad administradora se verá libre de las obligaciones de explotación de derechos, valores comerciales, marcas, instalaciones, depósitos, etc.

Al formularla, se une la solicitud de especial atención al Gobierno, que ha de tener en cuenta que son los elementos interesados en el negocio de lubricantes los que de común acuerdo la formulan, sin crearse nuevos intereses al amparo de un cambio de régimen, y permitiendo el sostenimiento del numeroso personal y de todos los elementos de trabajo actualmente dedicados al negocio.

La organización se presta mediante política de compra por cupos a distintas procedencias de productos a la liberación del peligro que supone un suministro de un solo productor.

La unidad en las compras y la existencia de stocks permitirá a España situarse en la política mundial del petróleo.

Para realizar estos fines se constituirá una Compañía mercantil anónima, que podrá denominarse Unión Española de Lubrificantes y derivados, Sociedad anónima, integrada por los elementos actualmente interesados en la distribución y venta de estos productos.

En nuestra propuesta no se determina concretamente el capital social, porque siendo la base de él el importe de los stocks, y éstos han de ser fijados de acuerdo con el Gobierno conforme a datos seguros del consumo nacional, creemos inútil hacer un alarde de capital, que luego pudiera ser excesivo, recargando financieramente el coste de los productos, y creemos aquél que se reputa necesario.

La presente propuesta va formulada por los firmantes, todos españoles, vendedores al consumo, que son los que adquieren ante el Estado el compromiso de su ejecución, garantizando provisionalmente con la fianza de dos millones de pesetas efectivas en valores públicos.

El régimen en ella propuesto lleva la conformidad y la adhesión de los importadores vendedores agrupados de toda España.

Son los elementos interesados actualmente en la venta de lubricantes al consumo. Viable esta propuesta, la entidad administradora se verá libre de las obligaciones de explotación de derechos, valores comerciales, marcas, instalaciones, depósitos, etc.

Al formularla, se une la solicitud de especial atención al Gobierno, que ha de tener en cuenta que son los elementos interesados en el negocio de lubricantes los que de común acuerdo la formulan, sin crearse nuevos intereses al amparo de un cambio de régimen, y permitiendo el sostenimiento del numeroso personal y de todos los elementos de trabajo actualmente dedicados al negocio.

ARTICULADO DE LA PROPOSICION

Base primera.—Una entidad anónima y española, régimen de capital, gestión y transferencia de acciones, de acuerdo con lo que estipula el artículo 6.º del real decreto de 28 de Junio último.

Base segunda.—Capital: el que se juzgue necesario para mantener los stocks reclamados por el apartado quinto del artículo 4.º del real decreto para atender a las necesidades de consumo, y en general, para cumplir las finalidades que se asignan en esta propuesta a la Compañía en co-responsabilidad con el real decreto.

Base tercera.—Tanto en la suscripción como en la transferencia tendrán preferencia en igualdad de condiciones, sobre cualquier otro suscriptor o adquirente, los importados res-vendedores actuales o personal y empleados de los importadores.

Base cuarta.—En la organización interna de la Compañía se estipularán condiciones especiales preferentes respecto a voto y derecho a ser elegido como administrador, a favor de los accionistas que sean de los importadores-vendedores actuales.

Base quinta.—La Compañía Unión Española de Lubrificantes y derivados (Sociedad anónima) se constituye con el fin de administrar el régimen del Estado respecto a los lubricantes y demás derivados del petróleo comprendidos en las partidas 39 y 45 al 48 del grupo tercero de la clase primera del Arancel de Aduanas vigente.

Base sexta.—Al fin indicado de la base anterior la Compañía se compromete a adquirir directamente los productos necesarios para el consumo en España de todas las calidades que actualmente se consumen o que el mercado español pueda exigir:

a) Preferentemente las de producción nacional.

b) Las de producción extranjera que exija el mercado.

Base séptima.—La entidad vendrá directa y exclusivamente a los importadores-vendedores actuales, que no continuarán en la preparación industrial de sus especialidades, y a Estado, para sus necesidades, a los mismos precios que a los importados res-vendedores.

Se reputará precio de coste:
El de origen de cada calidad, aumentado:
Primero. Con los gastos de fletes transportes seguros, mermas, etc., y demás gastos de aplicación específicos a cada mercancía.

Segundo. Con el coeficiente de gastos de explotación.

Tercero. Con la parte proporcional por unidad del interés legal (4 5 por 100) del capital social empleado en el negocio.

Cuarto. Con una cantidad a percibir por el Tesoro, que se fijará en

LA NOTA PREDOMINANTE

PATRIOTISMO DE LOS CONCURSANTES

La nota predominante en la lectura de proposiciones para establecer un nuevo régimen de petróleos fué el patriotismo.

El Consorcio de los cinco países, renunciando a una parte de la comisión bancaria que le correspondía en la fianza en favor de la Ciudad Universitaria. También en tonos patrióticos se puso a disposición del monopolio una patente francesa para producir el carburante nacional con gasolina y alcohol, y otra patente alemana para obtener la esencia sintética tratando lignitos, esquistos y pizarras bituminosas. Al margen del asunto la adquisición de esas patentes puede ser interesante andando el tiempo.

La proposición del Consorcio bancario se ajusta perfectamente a las bases del decreto. El Consorcio financiará todo el capital necesario para explotaciones, instalación de refineras, compra de yacimientos y buques tanques; para todo, en fin, lo que hiciese falta.

Si alguien dijo que no habría quien fuera al concurso en las condiciones establecidas, se equivocó, ciertamente, porque teniendo el capital el aval del Estado, los Bancos están siempre dispuestos a proporcionarlo. En esto hay que reconocer el éxito del ministro de Hacienda. Ningún otro tuvo tan propicia la banca española como el señor Calvo Sotelo. Hizo cuantos empujones de deuda creyó necesarios, y si quiere monopolizar la industria del petróleo en la forma proyectada, no le faltará dinero, porque tiene la adhesión incondicional de un Consorcio bancario, constituido por 37 Bancos, que financiará el negocio en poco tiempo.

Esto no quiere decir que el negocio sea viable. Cuanto más pese el interés del capital sobre el precio del producto, más caro será éste y mayor quebranto se producirá en la economía nacional. Esta afirmación nuestra ha sido ampliamente desarrollada durante la campaña que venimos haciendo, y nos limitamos hoy a mantenerla, seguros de que será apreciado en su justo valor a la hora de resolver con carácter definitivo.

El patriotismo, sin embargo, tiene muchas facetas. Nos parecieren también muy patrióticas las proposiciones de los importadores de petróleo y lubricantes. Esta última la damos hoy íntegramente. La de los «petroleros» la reproducimos más o menos de las bases del decreto, estableciendo un nuevo régimen en la industria del petróleo, que cumple perfectamente las finalidades esenciales declaradas por el Gobierno.

Aseguran el abastecimiento. Estabilizan el precio. Nacionalizan la industria. Incrementan los intereses del Erario.

No causan graves perturbaciones en el dinamismo industrial, porque disponen de la red actual de distribución con el fichero comercial formado durante muchos años.

Son unas proposiciones eminentemente prácticas, que bastan por sí solas para justificar el buen acuerdo del Gobierno de no excluir los pliegos que no se ajustaran a las bases decretadas.

Base décimoquinta.—La Compañía percibirá un 2 por 100 de los ingresos por el Tesoro en concepto del anticipo a que se refiere el número 4 de la base séptima, como comisión de su gestión.

Base décimosexta.—Cuando los beneficios a repartir a los accionistas, sumado el interés asignado del 5 por 100 al capital con la retribución a percibir según la base anterior, exceda de un 10 por 100 del capital social, el exceso se percibirá íntegro por el Tesoro.

Base décimo séptima.—La Unión Española de Lubrificantes y derivados, S. A., se comprenderá a cumplir las obligaciones especiales a que se refiere el art. 9.º del real decreto en cuanto a ella hacen relación y de acuerdo con la organización de combustibles líquidos.

Base décimo octava.—La intervención del Estado se acepta en su integridad conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 12 del real decreto, aceptando cualquier organismo interventor del alance expresado.

Base décimo novena.—A los efectos de poder asegurar el rápido establecimiento de stock y su mantenimiento para las necesidades del consumo, los firmantes de esta proposición han acordado que se disponen en el momento actual de una existencia de diez millones de kilos de distintas calidades; y que asimismo tienen a su favor convenios y compromisos con entidades productoras que les permiten comprometerse a tener en la fecha de constitución de la Sociedad, en España ó en embarque con destino a España, la totalidad de los stocks reclamados por el real decreto.

Algunos de los firmantes están asociados a fuertes entidades productoras, contando con medios propios, tales como vapores-cisternas, utillaje industrial, etc., todo lo cual asegura y garantiza la continuidad del suministro.

Base final.—En el desarrollo de estas bases, los firmantes se someten a todas aquellas aclaraciones y modificaciones que, no siendo sustanciales, puedan estimarse precisas por el Gobierno.

Madrid, 31 de Agosto de 1927.

Los importadores de petróleo

La quinta proposición la suscriben una representación de la Trasmediterránea, otra de la Petrolifera Española y otra de Compañías y fabricantes. Todo su personal directivo será español. Español el capital, y toda su organización se sujetará a las exigencias del decreto.

Aunque admite condiciones del real decreto de la convocatoria, propone la separación del ramo de lubricantes.

Ofrece publicar los precios máximos. Respecto al carburante nacional, adquisición de buques, instalación de refineras, favorece descuentos de petróleo en España, etc., acepta las condiciones del decreto con las particularidades que favorecen los medios con que ya cuenta. Hace notar que la proposición cuenta con la cooperación de las dos casas de las firmas del más importante del mundo en el negocio petrolífero. Hace notar también que por el desarrollo previsto de exponer su negocio no sufrirá quebrantos la actual organización de esta industria y comercio en España.

Reproducimos íntegra esta parte de la proposición por ser la más esencial:

«Concretada nuestra oferta en los términos precedentes, en los cuales introduciríamos eventualmente las modificaciones que el Gobierno considerase necesarias en tanto cuanto nos fuese posible, nos permitimos justificar brevemente de qué suerte responde esta oferta a las indicaciones hechas en el preámbulo de la misma.

Decíamos en éste que el primer designio del Gobierno de su majestad es asegurar el abastecimiento del país en combustibles líquidos en las mejores condiciones posibles de precio y de calidad y a salvo de eventuales confabulaciones de los

intereses particulares en daño del consumidor.

Quedaría esto cumplido con nuestra proposición:

Primero. En cuanto al seguro abastecimiento:

a) Por el hecho de que los grupos que se comprometen en la presente oferta cuentan con la cooperación absoluta de las dos Compañías más poderosas del mundo, y pueden mediante esa cooperación proporcionar a España lo mismo las primeras materias que los productos acabados, a opción del Gobierno, en condiciones de precio, de calidad y de seguridad, con las que ninguna otra oferta podría rivalizar por el volumen de la producción que aquellas representan, por estar sus disponibilidades petrolíferas repartidas en las cinco partes del mundo, lo mismo en los países productores más próximos a España (Polonia, Rumania y Egipto) que en todas las naciones petrolíferas americanas, siendo seguro y notorio que la corriente de tráfico con una tan vasta y extensa zona geográfica de abastecimiento no podría ser perturbada más que mediante una confabulación verdaderamente universal, caso en el cual no habría abastecimiento seguro para las naciones que no tuviesen eficientemente y de hecho el dominio de los mares ó se previesen de aquellas naciones que ejercen dicho dominio.

b) Porque la Sociedad civil cuya formación se ofrece cumplirá íntegramente con el Estado las aspiraciones de la constitución y mantenimiento de stocks que en el real decreto de 28 de Junio se pide.

c) Porque la capacidad comercial de la Sociedad civil, dado el número y la organización de sus componentes, traería aquella disminución de gastos de distribución y generales que con dicha soberana disposición se pretende.

Segundo. En cuanto a suprimir los riesgos de eventuales confabulaciones:

a) Porque se mantiene la libre autonomía financiera y comercial de las entidades asociadas.

b) Por la intervención que se da al Gobierno en el establecimiento y revisión de los precios máximos de venta y en la justificación de los elementos de dichos precios, que por ser peculiares de las entidades asociadas no tienen la garantía y notoriedad de aquellos otros elementos de dichos precios cuyas cotizaciones son universalmente conocidas.

c) Por estar la Sociedad civil abierta a todo nuevo concurrente que seriamente pueda ser admitido en el mercado.

Otras proposiciones

EL CONSORCIO BANCARIO
La primera proposición fué la del llamado Consorcio bancario, constituida por el Banco de Bilbao, Banco Urquijo y sus filiales, Banco Hispano-Americano, Banca Marsán, Banco Hispano Colonial, Banco de Cataluña, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Reus, Banco de Tortosa, Banca Torres, Casa Sabadell, Erich y otros más hasta treinta y siete. Ofrece constituir un capital de 150 millones en efectivo y 45 millones en acciones liberadas a favor del Estado. En cinco años ofrece ultimar las instalaciones que impone la convocatoria y cuantas sean precisas para el presente abastecimiento nacional y desarrollo futuro. Cuatro grandes refineras: en Tarragona, Santander, Vigo y Sevilla. La flota de tanques para importar el petróleo en bruto tendría construida en tres años, hechos en España, y una red de distribución cuidadosamente estratégica para atender al consumo hasta del último rincón de España.

EL BANCO CENTRAL
Suscrita por el Banco Central, don Horacio Echevarrieta y el señor Novela. Capital, 150 millones, y 50 reconocidos al Estado.

Particularidades de esta proposición: El señor Novela tiene una instalación para tratar el aceite de refinación suficiente para las exigencias del mercado nacional. Ofertas en firme de siete buques tanques, con trato con productores americanos de petróleo que ponen a 10 céntimos el litro de petróleo actualmente. Garantiza al Estado el primer año un beneficio de 70 millones, el segundo de 80 y el tercero de 90. Están adheridos a esta proposición el Banco de Zaragoza y la casa Rodríguez Acosta, de Granada. Caso de ser adjudicado el monopolio ofrecerían participación a cuantos elementos financieros de solvencia se quisieran asociar.

Hay una proposición aneja: el señor Echevarrieta aporta patentes para una planta de destilación de alcohol, que resultaría a 40 céntimos, y que se ofrecería al monopolio para carburante nacional, y otra patente para destilar lignitos. Las dos, la primera en Francia y la segunda en Alemania, han sido ensayadas con resultados admirables. Para el alcohol se pueden tratar paja, cáscara de arroz y otros subproductos de escaso valor.

COMBUSTIBLES LIQUIDOS
La proposición sexta la suscribe la Sociedad Española de Combustibles Líquidos. Actualmente cuenta con medios propios que la garantizan un abastecimiento de 120.000 toneladas al año, con un desarrollo indefinible en lo sucesivo.

Un plazo breve, unas refineras podrían tratar 10.000 toneladas. En plazo de veinte, estaría en disposición de prestar servicio la flota de tanques que impone el concurso.

Acompaña una amplísima memoria explicativa.

Ofrece un depósito de cinco millones para el cumplimiento del contrato y vender 10 céntimos menos que el precio universal.

Respecto al carburante nacional y descubrimientos, apoyaría todas las iniciativas del Estado.

DESPUES DE LA LECTURA
La Comisión nombrada tiene un plazo de quince días para estudiar los pliegos. Inmediatamente después pasará al examen del Consejo de Estado, y con el dictamen de este alto Cuerpo irá a resolución del Consejo de ministros.

d) Por proceder con la mayor moderación en la determinación del beneficio industrial.

En cuanto al segundo designio, ó sea nacionalizar tan rápida y tan intensamente como sea posible ese abastecimiento y sus diversos servicios, respondé a él nuestra oferta, porque ponemos a la disposición del Estado para la realización de todo lo que considera conducente a ese fin no sólo la colaboración financiera de nuestros asociados, sino también la experiencia técnica de muchos años de práctica; porque en cuanto a la adquisición de yacimientos, será el Gobierno de su majestad quien marque el paso, sin que exista para las entidades afiliadas de la Sociedad civil impedimento alguno para proveer de esos yacimientos, pues en sus contratos con las Compañías suministradoras tienen y tendrán la suficiente simplicidad para ello, porque también quedamos a lo que el Estado haga y disponga en relación con la producción nacional de otros combustibles líquidos cuando quede comercialmente resuelto el problema de su obtención.

En cuanto al tercer designio, aumentando los ingresos del Tesoro, llevando a él una parte de los beneficios que a la iniciativa y a los capitales privados rinda este negocio, porque brindamos la suma facultad para la determinación de una percepción por el Gobierno mismo, reduciendo al minimum nuestros beneficios y obligándonos a recaudarla incorporada al precio de venta y sin gravamen alguno para el Tesoro.

Pero además de responder nuestra oferta a los designios fundamentales del real decreto de 28 de Junio, en virtud del cual se celebra este concurso en que comparecemos, excoemo también el presente que ofrece al país y al Estado estas tres grandes ventajas:

Primera. La de no trastornar el gran número de economías privadas, españolas en su casi totalidad, al amparo de este negocio viven, ni interrumpir por un solo momento el servicio de las necesidades del país.

Segunda.—La de dejar al Gobierno en absoluta libertad para ampliar cuando le parezca conveniente a los intereses públicos, y sin demora más de dos años, el régimen de intervención que por la presente oferta se acata.

Tercera. La de dar tiempo, sin contrariar compromisos, cuyas consecuencias podrían ser irreparables, a que existiesen en realidades económicas de indubitable eficacia, trabajos técnicos meritorios que hoy no da tienen, en busca de gasolinas y petróleos sintéticos.

La Sociedad tendría un capital de 200 millones, reconocidos 50 al Estado. Podrían exportar por las condiciones de su organización a Portugal y Africa.

EL BANCO CENTRAL
Suscrita por el Banco Central, don Horacio Echevarrieta y el señor Novela. Capital, 150 millones, y 50 reconocidos al Estado.

Particularidades de esta proposición: El señor Novela tiene una instalación para tratar el aceite de refinación suficiente para las exigencias del mercado nacional. Ofertas en firme de siete buques tanques, con trato con productores americanos de petróleo que ponen a 10 céntimos el litro de petróleo actualmente. Garantiza al Estado el primer año un beneficio de 70 millones, el segundo de 80 y el tercero de 90. Están adheridos a esta proposición el Banco de Zaragoza y la casa Rodríguez Acosta, de Granada. Caso de ser adjudicado el monopolio ofrecerían participación a cuantos elementos financieros de solvencia se quisieran asociar.

Hay una proposición aneja: el señor Echevarrieta aporta patentes para una planta de destilación de alcohol, que resultaría a 40 céntimos, y que se ofrecería al monopolio para carburante nacional, y otra patente para destilar lignitos. Las dos, la primera en Francia y la segunda en Alemania, han sido ensayadas con resultados admirables. Para el alcohol se pueden tratar paja, cáscara de arroz y otros subproductos de escaso valor.

COMBUSTIBLES LIQUIDOS
La proposición sexta la suscribe la Sociedad Española de Combustibles Líquidos. Actualmente cuenta con medios propios que la garantizan un abastecimiento de 120.000 toneladas al año, con un desarrollo indefinible en lo sucesivo.

Un plazo breve, unas refineras podrían tratar 10.000 toneladas. En plazo de veinte, estaría en disposición de prestar servicio la flota de tanques que impone el concurso.

Acompaña una amplísima memoria explicativa.

Ofrece un depósito de cinco millones para el cumplimiento del contrato y vender 10 céntimos menos que el precio universal.

Respecto al carburante nacional y descubrimientos, apoyaría todas las iniciativas del Estado.

DESPUES DE LA LECTURA
La Comisión nombrada tiene un plazo de quince días para estudiar los pliegos. Inmediatamente después pasará al examen del Consejo de Estado, y con el dictamen de este alto Cuerpo irá a resolución del Consejo de ministros.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

EDICION DE LA NOCHE DEL DIA 6

CARTERA DE NOTICIAS

Regresó de Sanlúcar de Barrameda el concejal de nuestro Ayuntamiento señor Perales.

El Real Colegio de la Purísima Concepción, de Cabra (Córdoba), admite internos. En su magnífico edificio se halla situado el Instituto Nacional de segunda enseñanza, cuyo profesorado y director lo son también de aquél Pension anual: 1.150 pesetas. Pidanse detalles.

Regresó de Sanlúcar de Barrameda, después de pasar corta temporada veraniega, nuestro distinguido amigo el industrial de esta plaza don Antonio Escudero Campos.

Francisco PÉREZ UTOR Procurador.—Ponce Galdo, 9.

Marchó a Córdoba el comisario de guerra, don Gonzalo F. de Córdoba.

Ha regresado de las playas de Sanlúcar de Barrameda nuestro estimado amigo don Antonio Muñoz Aguilar, secretario del Juzgado municipal de Camas, en unión de su distinguida esposa e hijo.

En el convento de las Dominicas de Santa María de los Reyes se está celebrando con toda solemnidad, con motivo del jubileo circular, un triduo, viéndose la capilla de la calle de Santiago muy concurrida de fieles.

La fiesta principal se celebrará el día 8, predicándola el ilustre orador sagrado don José Luis Cortés Góngora, cura propio de San Isidoro.

Ha regresado a Sevilla don Carlos Pickman.

De Cestona (Guipúzcoa) regresó nuestro buen amigo don Juan Miró y Calvo, industrial de esta plaza y concejal de nuestro Ayuntamiento.

Almacenistas de Coloniales y Cereales Pesad vuestras mercancías en las básculas automáticas TOLEDO y estaréis a salvo de toda reclamación, a la vez que ahorraréis jornales. La mejor báscula automática conocida hasta el día.

R. OYARZUN Y C. (S. EN C.)—Madrid, Barcelona, Bilbao. Sucursal en SEVILLA, Amor de Dios, 2.

Exposición Ibero-Americana

La Comisión permanente de la Exposición Ibero-Americana, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado prorrogar hasta el día 30 inclusive del presente mes de Septiembre el plazo para presentar proposiciones al concurso de mobiliario del Gran Hotel Alfonso XIII.

Firma de esponsales

En la elegante morada de la señora viuda de Nieto y ante el célebre de esta Catedral, doctor don Antonio de Guerra, tío de la novia, se ha verificado la toma de dichos de la bellísima señorita Conchita Nieto y Guerra y nuestro particular amigo don Alfredo de Amores y Alonso.

Cazadores

Pólvora fina, 0,60; FFF, 0,65; FFF, lata, 1,75; FFF, tipo 2; XXX, 2; Curtis, 3,50; Paraman, 2,75; Victoria, 6,50; Alemana, 6,25; S. C. S., 7; Schultze, 7; Diamond, 8,50; E. C., 8,50; V. R., blanca, 3 pesetas.

Perrinería San Pablo, 10

PESCADO FRESCO ALMENDRO Y MARISCOS

Empresa Automovilista

Esteban Rubio Martín Alájar (Huelva)

A partir del día 8 de Septiembre se establece un servicio de viajeros, que saliendo de Arcoche directo a Sevilla, por Jubugo (estación), combine con la línea Almonaster-Aracena.

El sastre del Campillo

Adquirió su fama no porque costara de balde y ponía el hilo, sino porque cortaba los trajes con tijeras que mandaba afilar en el taller que tiene Agustín González en la Alcaicería (Empeinado, 6).

Cada día es mayor

la animación en los comedores de EL OCHO—Jerónimo Hernández, 8. Cubiertos, desde una peseta.

Ver y creer...

Esto lo dijo quien pudo decirlo. Y esto lo dice quien nunca haya hecho una compra en los grandes almacenes de Pedro Roldán (Plaza del Pan, 3), que serán si acaso media docena de vecinos de Sevilla.

En la parroquia de San Bernardo ha tenido lugar el bautizo de un niño, hijo de don Francisco Fernández Ferrer y de doña Francisca Rodríguez, siendo apadrinado por el popular industrial fotográfico don Rufino Antonio Martínez.

La concurrencia, que fué numerosa, fué agasajada con esplendidez en casa de los padres del recién nacido.

En la iglesia del Salvador se celebra una solemne novena consagrada a la Virgen de las Aguas.

La función principal tendrá lugar el próximo día 8, predicándola fray Venancio de Ecija, y la milagrosa imagen saldrá procesionalmente a las nueve de la mañana de ese día. Los cultos se ven muy concurridos de fieles.

Regresó de Málaga el escritor don Joaquín de Torres; y su hermano don Manuel y familia, de Sanlúcar de Barrameda, donde han pasado temporada.

Regresó de Puerto Real nuestro buen amigo don Antonio Giménez Toro, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la distinguida señora doña María Velázquez, esposa de nuestro particular amigo don Ricardo Alonso Fernández.

Madre e hijo gozan de la más completa salud.

Nuestra enhorabuena.

Se vende una máquina rotativa marca "Marinoni", de cuatro o seis páginas, con estereotipo completa, en buenas condiciones, montada y garantizada su funcionamiento. Imprime doce mil ejemplares por hora. Razón, talleres Villalobos, General Castaños, 4 y 6.

Pasaportes oficiales.—Se expedirán a las personas que vayan al extranjero en comisión de servicio o como representantes en Congresos y Exposiciones o misiones análogas. Al expedirse estos pasaportes, se consignarán en ellos la real orden, confirmando la representación o misión que llevan.

Pasaportes recomendados.—Se expedirán a los funcionarios que vayan en comisión oficial o viajen con autorización del Centro de que dependan, siempre que el viaje que realicen represente alguna utilidad pública.

Estas dos últimas clases de pasaportes no están excluidos de ser pasados por la Dirección general de Seguridad, como los demás pasaportes ordinarios, ni tampoco del pago de los derechos regl-

amentarios, y además deben ser viados en el extranjero por nuestros Consulados o Legaciones. Tendrán derecho a los pasaportes de esta clase los conyugues e hijos menores de catorce años, previa la correspondiente solicitud.

Esta real orden entrará en vigor el 1.º de Enero próximo.

REGRESO DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN

Madrid 6.—Esta mañana regresó a Madrid, procedente de Szegvia, el ministro de Instrucción pública.

En el ministerio, recibió poco después de su llegada la visita de una Comisión de maestros aprobados con plaza en las últimas oposiciones verificadas, que fué a pedirle el rápido despacho de sus nombramientos.

EL CASINO DE ASTURIAS EN BUENOS AIRES

Madrid 6.—Para la inauguración del nuevo Casino de Asturias en Buenos Aires, del cual es presidente honorario el príncipe de Asturias, ha sido designado para que le represente nuestro embajador en la Argentina, duque de Amalfi.

INFORMACION DE PROVINCIAS NUEVA LINEA AEREA

Vigo 6.—En breve se efectuarán pruebas con los aparatos que se han de utilizar en la nueva línea aérea que se proyecta establecer y cuyo itinerario será el siguiente: Lisboa, Oporto, Vigo y Curuña, y viceversa.

PARA LA EXPLORACION DE ESTA LINEA se habla de la constitución de dos fuertes Empresas, una española y otra portuguesa.

DISTRIBUCION DE UNA MULTA

Granada 6.—El gobernador civil ha repartido entre las instituciones benéficas de esta capital y de la provincia la multa de cincuenta mil pesetas que le fué impuesta al duque de San Pedro de Galatino.

PARA IMPEDIR LA SALIDA DE ESPAÑA DE UN MONUMENTO ARTISTICO

Burgos 6.—Un individuo de nacionalidad norteamericana se sabe que ha adquirido en propiedad una ermita situada en el partido judicial de Tejada, en el valle de Valdivieso.

Se trata de un monumento románico en inmejorable estado de conservación. La Comisión provincial de Monu-

La "Gaceta" publica una disposición interesante relativa a la expedición de pasaportes para el Extranjero

Se ha reunido, dando un gran avance a sus trabajos, la Comisión organizadora del próximo Congreso cerealista de Valladolid

NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA EXPEDICION DE PASAPORTES PARA EL EXTRANJERO

Madrid 6.—La "Gaceta" publica las nuevas disposiciones dictadas acerca de la expedición de pasaportes al extranjero.

Dice que los pasaportes diplomáticos no se expedirán más que a los ministros de la Corona, el secretario general del ministerio de Estado, y funcionarios de los Cuerpos diplomáticos, consular e intérpretes dependientes del ministerio, agregados militares y navales o cargos análogos que sirvan en las Embajadas y Legaciones, y al personal perteneciente a Comisiones delegadas dependientes del ministerio.

Se estudia además la creación de los siguientes pasaportes: Pasaportes de honor.—Se expedirán por el ministerio de Estado a las personas de la familia real, ex presidentes de las Cámaras, ex ministros, grandes de España, sus conyugues y primogénitos, caballeros del Toisón de oro, capitanes generales del Ejército y la Armada, presidentes de los altos Tribunales y Consejos, arzobispos y obispos, cuando éstos vayan a Roma a realizar la visita apostólica.

Pasaportes oficiales.—Se expedirán a las personas que vayan al extranjero en comisión de servicio o como representantes en Congresos y Exposiciones o misiones análogas. Al expedirse estos pasaportes, se consignarán en ellos la real orden, confirmando la representación o misión que llevan.

Pasaportes recomendados.—Se expedirán a los funcionarios que vayan en comisión oficial o viajen con autorización del Centro de que dependan, siempre que el viaje que realicen represente alguna utilidad pública.

Estas dos últimas clases de pasaportes no están excluidos de ser pasados por la Dirección general de Seguridad, como los demás pasaportes ordinarios, ni tampoco del pago de los derechos regl-

mentarios, y además deben ser viados en el extranjero por nuestros Consulados o Legaciones. Tendrán derecho a los pasaportes de esta clase los conyugues e hijos menores de catorce años, previa la correspondiente solicitud.

Esta real orden entrará en vigor el 1.º de Enero próximo.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid 6.—El alcalde de Madrid ha desmentido la noticia, publicada en un periódico, de que haya sido procesado el teniente de alcalde conde de Elda con motivo del desahucio de unos vecinos de esta capital.

UNA ESTADISTICA SOBRE LA PRODUCCION DE CARBONES ESPAÑOLES

Madrid 6.—El Consejo Superior del Combustible acaba de publicar un interesante trabajo de estadística referente a la producción española de carbones.

La del año 1926 dió un total de 6.790.497 toneladas.

En las operaciones de extracción tuvieron ocupación 49.574 obreros.

La importación de carbón inglés, según la misma estadística, ha sido durante el primer trimestre del año actual de 886.495 toneladas.

REGRESO DE D. GALO PONTE

Madrid 6.—El próximo domingo regresará a ésta, dando por terminado su veraneo, el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

EL COMISARIO REGIO DE LA SEDA

Madrid 6.—Ha regresado de Galicia, donde ha realizado una acti-

EL MINISTR DE HACIENDA MARCHA A COMILLAS

Madrid 6.—Esta mañana, a las cinco, ha salido para Comillas, provincia de Santander, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, el cual se propone permanecer en aquella población varios días.

EL CASINO DE ASTURIAS EN BUENOS AIRES

Madrid 6.—Para la inauguración del nuevo Casino de Asturias en Buenos Aires, del cual es presidente honorario el príncipe de Asturias, ha sido designado para que le represente nuestro embajador en la Argentina, duque de Amalfi.

INFORMACION DE PROVINCIAS NUEVA LINEA AEREA

Vigo 6.—En breve se efectuarán pruebas con los aparatos que se han de utilizar en la nueva línea aérea que se proyecta establecer y cuyo itinerario será el siguiente: Lisboa, Oporto, Vigo y Curuña, y viceversa.

PARA LA EXPLORACION DE ESTA LINEA se habla de la constitución de dos fuertes Empresas, una española y otra portuguesa.

DISTRIBUCION DE UNA MULTA

Granada 6.—El gobernador civil ha repartido entre las instituciones benéficas de esta capital y de la provincia la multa de cincuenta mil pesetas que le fué impuesta al duque de San Pedro de Galatino.

PARA IMPEDIR LA SALIDA DE ESPAÑA DE UN MONUMENTO ARTISTICO

Burgos 6.—Un individuo de nacionalidad norteamericana se sabe que ha adquirido en propiedad una ermita situada en el partido judicial de Tejada, en el valle de Valdivieso.

Se trata de un monumento románico en inmejorable estado de conservación. La Comisión provincial de Monu-

mentos visitó al gobernador para pedirle que apoye sus gestiones con el fin de que no salga dicha obra artística de España.

Se ha telegrafiado en igual sentido al ministro de Instrucción.

ANOCHÉ DESCARGO SOBRE BARCELONA UNA TORMENTA FORMIDABLE

Barcelona 6.—A primera hora de la madrugada se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta, acompañada de agua, rayos y truenos.

Tuvo que suspenderse la circulación de tranvías a causa de haber sufrido averías las líneas aéreas a causa de la tormenta.

El abundante agua caída, inundó varias calles de los barrios bajos.

A las dos y media de la madrugada, a consecuencia de una chispa eléctrica, se hundió un paredón en la calle de Varsovia, matando a varios animales.

Un matrimonio, que se encontraba en lugar próximo, tuvo que ser asistido en un dispensario, de fuerte excitación nerviosa.

PERIODISTA MULTADO

Barcelona 6.—El gobernador civil ha impuesto una multa al director de "El Progreso" por las frases que pronunció en el banquete organizado en honor del periodista don Antonio Amador.

EL CRIMEN DEL MEDICO SEÑOR GESTAL Y SU HERMANA POLITICA

Parece que el autor material del doble crimen fué el portugués Antonio Amadeo, siendo cómplice Antonio Manuel González

Vigo 6.—El criminal Antonio Manuel González, que hizo en los primeros momentos acusaciones contra José Fernando Arias, ha vuelto a declarar, manifestando que éste es inocente, y que si lo acusó en los primeros momentos fué por tener enemistad personal con él.

Añadió que en unión del portugués Antonio Amadeo planeó el robo, del que resultó el crimen.

Entraron en la casa por la puerta del corral, que hallaron abierta, y se escondieron en la cuadra, desde donde se veía perfectamente la cocina, en la que había luz.

El perro que estaba en el corral no les ladró porque conocía a Amadeo y éste lo acarició.

Estuvieron acechando en la cuadra hasta las diez de la noche, a cuya hora salió al corral la criada del médico, la cual cerró la puerta por la que habían entrado los criminales.

Una vez hecho esto, y cuando regresaba al edificio, le salió al encuentro Amadeo, que descargó sobre la cabeza de aquélla un terrible golpe con el hacha, haciéndola rodar por tierra. Después arrastró el cuerpo hasta la huerta, donde acabó de rematar a la mujer a golpes de hacha.

Dice que una vez consumado este crimen, Amadeo entró en la casa; pero que él, atemorizado, no le siguió, y, por tanto, ignora lo que dentro sucediera.

Añade que cuando oyó las voces de angustia que partían del interior del edificio, poseído de pánico, saltó por el muro que separa la tapia del corral de la acequia, y corrió hasta la carretera, donde se paró, siguiendo desde allí escuchando los gritos que demandaban auxilio; pero que de allí no se movió hasta que oyó las detonaciones de los tiros que dispararon desde una finca próxima.

A pesar de estas terribles acusaciones, Antonio Amadeo sigue negando que él haya tenido la menor participación en el horrible crimen, y se obstina en afirmar que él pasó toda la noche en el sitio en que trabajaba, del que no salió por encontrarse enfermo.

Se ha sabido que dos días antes de ocurrir el hecho el portugués desapareció de la finca de don Jesús Alonso, de la que era trabajador.

El hacha que utilizó para el crimen se supone es producto de un robo. Aquélla estaba afiladísima.

El cine de Antonio Amadeo

Una vez realizado el crimen, el portugués Antonio Amadeo, a camuflado, se dirigió a su domicilio, en el que sólo permaneció el tiempo suficiente para cambiarse de alpergatas.

Luego marchó frente a la casa del médico, donde ya se había establecido un grupo de vecinos que no se atrevían a entrar en el domicilio del señor Gestal, del que seguían saliendo ayes de dolor.

Amadeo fué el primero que entró en la casa, seguido de los demás vecinos, y se dirigió a la habitación donde se encontraba la es-

posa del médico, y también fué el que levantó a éste y con la ayuda de otros vecinos lo colocó sobre la cama, haciendo aspavientos de acobardado.

También se ofreció el criminal a llevar los hijos de las víctimas al domicilio de unos parientes, como así lo efectuó por haber sido aceptado el ofrecimiento.

Nuevamente regresó a la casa del médico, donde ya se encontraba la Guardia civil practicando las primeras diligencias.

A la benemérita le infundió sospechas el portugués y lo detuvo.

EL PROXIMO CONGRESO CEREALISTA

Valladolid 6.—Se reunió la Comisión organizadora del próximo Congreso cerealista. Se dió cuenta de los trabajos realizados por las Subcomisiones organizadoras de la Asamblea.

Pasan ya de 1.500 las inscripciones recibidas. La mayor parte de ellas presentarán ponencias para ser discutidas.

El programa de este Congreso será muy interesante.

Se trató en la reunión de la cuestión de los hospedajes durante la época del Congreso, conociéndose la respuesta dada por los hospederos, que se comprometen al alojamiento de cuantas personas concurran.

Entre los festejos que se organizarán habrá algunas excursiones, y una recepción en el Ayuntamiento.

En la Exposición cerealista se levantará una tribuna que representará una casa de Castilla.

LA ASAMBLEA FARMACEUTICA

Santander 6.—Se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de farmacéuticos, con asistencia de las autoridades.

Se acordó que la próxima Asamblea se verifique en Sevilla.

Los asambleístas irán esta tarde de excursión al Sanatorio de la Pedrosa.

INAUGURACION DE UNA NUEVA LINEA TELEFONICA

La Rambla 6.—Acaba de inaugurarse solemnemente la Central telefónica urbana e interurbana de esta población, asistiendo al acto el alcalde, el Ayuntamiento en pleno, el arcipreste y demás autoridades locales y distinguidas personalidades, aparte de numeroso público.

Se procedió a la bendición de los aparatos, celebrándose después un almuerzo que estuvo muy concurrido, reinando en él entusiasmo y elogiándose a la Compañía por el adelanto con que cuenta desde hoy esta población.

TOROS EN CASTELLAR DE SANTISTEBAN

Castellar 6.—Como segunda de feria, se ha celebrado una corrida mixta, lidiándose toros de López Quijano, que han sido superiores.

Carnicerito estoqueó los dos primeros superiormente, siendo muy aplaudido y cortando una oreja.

Palmeño, que mató los dos últimos, estuvo colosal, cortando orejas y rabos, y al terminar la corrida fué llevado en hombros hasta la fonda.

Bregando se distinguió Manfredi.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN PARTIDO DE FUTBOL EN BURDEOS

Burdeos 6.—Se celebró un interesante partido de fútbol entre el Club Deportivo de Barcelona y el Club Atlético local, ganando los españoles por dos a cero.

DESCALIFICACION DE UN AVIADOR

París 6.—El Consejo de deportes aéreos ha acordado descalificar a perpetuidad al aviador Cañiso, negándole el supuesto "record" de 29 de Agosto último.

Esta descalificación está siendo objeto de grandes y apasionados comentarios.

Cotización de Bolsa Madrid 6

Francos . . . 23.35 Liras . . . 32.00 Libras . . . 28.80 Dólares . . . 5.925

Lea usted mañana EL LIBERAL

Advertisement for SUDAMERICA EXPRESS and GIULIO CESARE, featuring a large illustration of a steamship and text describing shipping routes and services.

Large advertisement for 'ATENCIÓN' featuring 'NUEVA CIUDAD' fabric, with detailed text about the product and contact information for Lozano, Rojo y Moreno, S. en C.

DE NUESTRA CAMPAÑA

Adhesión de la Cámara de Inquilinos

La Junta directiva de la Cámara de Inquilinos, en su sesión del día 31 de Agosto próximo pasado, acordó adherirse a la campaña que felizmente ha iniciado EL LIBERAL, a fin de conseguir que nuestro Municipio se preocupe de que se abaraten el precio del fluido eléctrico y demás anejos a tal suministro.

La repatriación de las fuerzas de Africa

Anoche desembarcaron en nuestro puerto los soldados expedicionarios de Soria y Granada

Durante toda la tarde de ayer se estuvieron esperando noticias de la llegada a Bonanza del vapor «Lulio», donde habían embarcado el lunes, a las ocho de la noche, en el puerto de Ceuta, las compañías expedicionarias de Soria y Granada, que se encontraban destacadas en Marruecos desde hace más de dos años, y que regresaban a Sevilla por haberse dispuesto la repatriación total de los soldados pertenecientes a los regimientos de la península.

Detalles de la elección del Comité Provincial de la U. P.

La Mesa para la elección fué constituida por el alcalde, señor Díaz Molero; don Carlos Delgado Brackenbury y don Angel Camacho Baños.

Las fiestas de Consolación

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha organizado para mañana 8, fiesta de Consolación, un servicio especial de viajeros a Utrera, por trenes ordinarios y especiales, y billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Mercado de Aceites

Día 6 de Septiembre de 1927 Información facilitada por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales (Sección de aceites)

Espectáculos

CINE SAN FERNANDO.—Maternidad (estreno).—Orquesta Castillo. El viernes 9, La vida alegre.

Cine Horchatería La Alicantina

Hoy miércoles, 7 de Septiembre, primer programa monstruo de final de temporada

El Pilluelo de Madrid

primera jornada, cuatro partes, por la Romerito y Pitusin, el «Chiquilino» español.

T. S. H. Estación E. A. J. 5 (UNION RADIO)

Programa para hoy miércoles, de diez a doce de la noche: Orquesta: «Demos Jazz», J. Demons.

Delegación Regional del Trabajo

Nuevamente me veo precisado a dirigirme por medio de la presente nota a todas las Asociaciones, tanto patronales como obreras, de las industrias artes gráficas, artes blancas, prensa y edición, transportes terrestres, transportes marítimos, aguas y electricidad y oficios y materiales de la construcción, al objeto que todas aquellas Asociaciones de estas industrias que no hayan pedido su inscripción en el censo corporativo nacional lo efectúen a la mayor brevedad, como asimismo pidan a constitución de sus respectivos Comités paritarios, haciendo constar en la solicitud que dirijan al excelentísimo señor ministro de Trabajo si qué ha de tener carácter local o interlocal.

En los cuarteles

El paso de los soldados de Soria y de Granada por las calles fué presenciado por escaso público dada la hora; pero no por eso dejaron las tropas de recibir muestras de cariño durante el trayecto.

En Alcalá de Guadaíra

Un niño cae a un pozo, desrozándose el cráneo contra una piedra y muriendo en el acto

Ayer, a mediodía, se registró un sensible accidente en esta, del cual resultó víctima el niño de trece años Joaquín Ponce Domínguez.

Atraca el «Lulio»

A las doce y media se vio desde el muelle militar cómo se izaba el puente de Alfonso XIII, dando paso al vapor donde venían los soldados.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Para todos los que aman el sport -

He aquí el coche de lujo dedicado expresamente a la juventud distinguida

HAY algo más agradable que ir al campo en un coche que se deslice suave y rápido y poder hacer sport al aire libre? En todos los sitios deportivos donde se practica el golf, el polo, las carreras de caballos, etc., es La Salle la admiración de todo el que lo ve. Elegante, extraordinariamente rápido, de líneas que parecen anticipar las emocionantes velocidades de que es capaz su magnífico motor, el La Salle ha sido construido especialmente para el mundo deportivo.



La Salle fabricado por General Motors.



trucción se han empleado los principios del Cadillac y basado en su experiencia, el La Salle tiene una personalidad propia. Por sus cualidades de rapidez, belleza de líneas y fuerza, es el tipo ideal del coche deportivo.

PRECIOS Pesetas Facción (4 asientos).... 25.400 Convertible Coupé..... 27.200 Sedan (5 asientos)..... 27.700

En el regimiento de Soria estos agasajos a oficiales y clases se celebrarán mañana a mediodía, organizándose el de los oficiales por la célebre «Hermandad del Botijo», humorística asociación que forman los jefes y oficiales, de la que ya hemos publicado una información en estas columnas.

CARTERA DE NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el ex presidente de la Diputación provincial don José Ignacio Vázquez Armero.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

Operaciones de Catarata

Después de pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, regresó a Sevilla la señora e hijos de nuestro querido amigo el competente maestro de obras don Manuel Maldonado.

EL ISTMO

CAFES LA CORONA los mejores, 10, 11 y 12 pta. el kilo

Virgenes, 5.-Sevilla

RAYOS X-Enfermedades-RAYOS X del estómago e intestinos

EL ISTMO

CAFES LA CORONA los mejores, 10, 11 y 12 pta. el kilo

Virgenes, 5.-Sevilla

RAYOS X-Enfermedades-RAYOS X del estómago e intestinos

EL ISTMO

CAFES LA CORONA los mejores, 10, 11 y 12 pta. el kilo

Virgenes, 5.-Sevilla

RAYOS X-Enfermedades-RAYOS X del estómago e intestinos

EL ISTMO

CAFES LA CORONA los mejores, 10, 11 y 12 pta. el kilo

Virgenes, 5.-Sevilla

RAYOS X-Enfermedades-RAYOS X del estómago e intestinos

EL ISTMO

CAFES LA CORONA los mejores, 10, 11 y 12 pta. el kilo

Virgenes, 5.-Sevilla

RAYOS X-Enfermedades-RAYOS X del estómago e intestinos

Advertisement for MOTOIRES ELLWE!!! DE ACEITES PESADOS. Includes image of a motor and text: LOS DE MAYOR RENDIMIENTO Y MAS ESCASO CONSUMO!!! 800 Instalaciones en España!!! Entrega inmediata TALLERES ACO, S. A. Prim, 5. Madrid.-Apartado 993

Plana especial de la Agencia de Publicidad GALERIN

La Ciudad de los Mostachones en Fiestas

Publicidad GALERIN García Vinuesa 25-27 Teléfono 13-15 - Sevilla

¡Qué bonita era! - Se parecía a la Virgen de Consolación de Utrera

Manuel Fernández Moreno Agente Comercial Colegiado Representante de la Casa Fichardo UTRERA

L'ABEILLE Seguros Vida, Accidentes Especialidad en Utrera: Juan Fernández García

Manuel García Marín Agente comercial matriculado Se aceptan representaciones de casas serias. Cristóbal Colón, 2. UTRERA

EL FARO Comestibles y tejidos Especialidad en cafés Francisco Benavides Pérez Perafán de Ribera, 12 y 14. UTRERA

ANDRÉS VAZQUEZ JORDAN Coloniales, Cereales, Grasas para carros. Don Bosco, 34. UTRERA

FABRICA DE AGUARDIENTE - Y - Almacén de Vinos y Vinagres JOSE GOMEZ MIER

Ntra. Sra. de Consolación JABONES PURO A VAPOR

Pedid Jabón blanco liso denominado CASTILLA

Elaboración especial de esta Casa, con Aceites puros de Oliva

SUCESORES VIUDA DE LUIS DE MIÑON Romero, P. Lletó y Montero S. L. UTRERA

UTRERA Y SUS FIESTAS

Siempre fuimos enemigos de la alabanza injusta. No se debe, en nuestra creencia, alabar aquello que la lógica y la justicia tildan de censurable. Y en esta ocasión, sinceramente, sin las palabras huecas de fatuas alabanzas, hemos de elogiar al actual alcalde, don Rafael González Cordero y Parra.

Utrera, pueblo apático, que nunca protestó porque a cuatro señores no les convenían las protestas y los elementos obreros de la población se supeditaban estupidamente a la voluntad de estos cuatro señores, Utrera no merece un alcalde entusiasta y



UTRERA.—Plaza de Enrique de la Cuadra. Al fondo, la parroquia de Santa María. (Dibujo de Huertas, hijo.)

activo. Pueblo como este, que durante veinte años vivió en una fase de política podrida—lo tuyo, lo mío, y el año abandonado—, que en esos veinte años no se colocó un adorno y se dejó abandonado lo que había hecho—reformas urbanas, dependencias oficiales, etcétera—, pueblo así, tan poco animoso, merece, como justo castigo, regidores que estén en consonancia.

En Noviembre del pasado año fué nombrado alcalde el señor González Cordero.

Y la mejor alabanza que se puede hacer de su actuación son las obras hechas, algunas de las cuales enumeramos a continuación:

Pavimentación con cemento de las calles Nueva, López Díaz y Eduardo Dato, rotonda de la Glorieta y González de la Peña.

Pavimentación con adoquinado, de forma insuperable, en una extensión de 2.110 metros cuadrados, desde el camino de la Veracruz hasta la explanada frontera a la estación del ferrocarril. En las rotondas, según se nos dice, se colocarán naranjos.

Adoquinado, arreglo completo del acerado y alcantarillado de la calle Cuéllar y Caraza, glorieta de Don Clemente y Vía Marciala, vías principales de la población, cuyas reformas embellecerán la entrada afluente de la población.

Renovación del adoquinado de la Plaza de la Constitución en una extensión superficial de 1.705 metros cuadrados.

Reparación general del alcantarillado y nuevas cloacas en la calle Alvarez Hazaña, camino de la Veracruz, Vereda de los Puestos y calles Eduardo Dato y Nueva.

Pertenecen al presupuesto extraordinario el arreglo y alcantarillado de las calles Fuentes, Cantera, Arrabalaje y Jimetas, y plazas de Ximénez de Sandoval y Conde de Halcón.

También pertenece a este presupuesto el arreglo del camino de Consolación, demostrando en las condiciones que dicho camino ha quedado el decir que en una longitud de noventa metros se han dejado tres mil metros cúbicos de piedra.

Construcción de la carretera de Tabladilla, que parte desde el puente de los Acarreadores.

Arreglo de los paseos laterales de la Avenida de Don Bosco.

Saneamiento de los terrenos de Capachuelo, a espaldas de las casas de la acera izquierda de la calle Castelar, con entubación de las aguas residuales hasta el Arroyo de las Verdillas.

Para instalar en ella los Juzgados municipal y de instrucción, y dependencias particulares del juez, el Municipio ha comprado la casa número 14 de la calle Doña Juana González, magnífico edificio que será muy en breve la Casa de Justicia.

Complemento de todas estas obras hechas están las llevadas a cabo en la casa de socorro y Casa Cuna.

El benéfico establecimiento es, sin disputa, de los más bien equipados y de los que en mejores condiciones sanitarias se encuentran de la región. ¡Que lo visiten y después hablen los que hablan por hablar!

Lector: Obras hechas... Pruebas inequívocas de que se trabaja con entusiasmo y honradez. Y que nos digan ahora que son ditirambos y elogios ¡porque sí... Yo soy correspondiente de EL LIBERAL, y francamente, desde que el señor González Cordero es alcalde no he hallado motivo para censurar, porque nada se puede censurar... Tal vez indicen en una colaboración beneficiaria a la ciudad.

El año pasado emprendimos la campaña del alabrado. Y González Cordero, al hacerse cargo de la Alcaldía, subsanó ciertas deficiencias del alabrado.

No se puede censurar al que hace

cuanto puede, al que rinde el máximo beneficio en bien del pueblo que representa. Y hay que elogiar sinceramente.

Breve charla con el Alcalde

—Vengo, don Rafael—le decimos—¿que nos diga usted algo de las obras que proyecta.

—¿Proyectos?— Cuando sean reformas realizadas hablaremos.

—Adelantemos algo. ¿Qué hay de la plaza de abastos?

—Muy en breve se constituirá en el sitio que ocupa la antigua fundición de Piña. En la plaza del Renidero se instalarán los despachos de pescado, y probablemente en el aguadocho se instalará el garaje para el tanque-camión.

—¿Y del Parque?

—Del Parque, aún es pronto para hablar. Es mi deseo hacer unos jardines, muy preciosos para una población de la importancia de la nuestra. Llevará tres rotondas, bien arreglado ahora, y dos peatonales. Pero ahora hay obras perentorias que nos traen bastante ataropados.

—¿Que otras se harán en la calle Castelar?

—Es mi deseo suavizar algo la cuesta de esa calle. Pero tropezamos con los inconvenientes que no se pueden dejar colgadas las casas y las calles afluente. Pero se arreglará bien.

Don Joaquín de Sierra nos ruega pongamos en conocimiento de los lectores a qué obedece el que este año se limiten a tres días los de velada, y por qué no se exorna y ilumina la plaza de la Constitución. Según la legislación municipal, en su apartado de ferias y mercados, previene que los ferias celebradas por un mismo Municipio no excederán de seis días—nos-

otros celebramos desde el 5 al 10 la feria y velada—y habrán de hacer público con un mes de anticipación los límites de la zona ó parajes en que hayan de celebrarse los festejos.

Queda complacido el señor Sierra al hacer esta aclaración.

Y no teniendo nada que decirnos don Rafael González Cordero nos despedimos de la primera autoridad local, que prosigue en la Secretaría municipal su trabajo, siempre entusiasta, siempre infatigable.

E. del Castillo García.

Utrera y Septiembre, 1927.



UTRERA.— Parroquia de Santiago. (Dibujo de Manuel Gómez de los Santos.)

FERRETERIA Alfonso Martínez Suárez Baterías de cocina, cementos, azulejos y pinturas. Doña Juana González, 2.

Garaje Andaluz La mejor gasolina, «MOTO NAFTA» Se vende en este garaje. Automóviles de alquiler. Antonio García Domínguez

Guíese de nuestro con.ejo y compre el calzado en La Favorita

La casa que más vende en Utrera.

José Primo de la Maza BAILEN, 52

MANUEL MONTILLA:

Vinos al por mayor Pedid siempre valdapeñas

TERREMOTO especialidad de esta casa. UTRERA

CAFE-NEVERIA ALBERTO CASTILLO

Calle Don Bosco. El sitio más fresco y bien situado, esquina a Cristóbal Colón, donde se ha colocado el arco monumental de la iluminación.

Cante flamenco y trio «Los Santanas», todas las noches. Servicio esmerado.

JOSE LOPEZ

Puente y Pellón, 19, y Regina, 13. - Sevilla

Este López es el mejor vaciador de toda la Región andaluza

Esta casa trabaja a todos los carníceros, barberos, sastres, &c

No se fie de recomendaciones, que no son otros López

El mejor TINTE es el doméstico IBERIA 75 céntimos vale en todas partes

LA SEVILLANA Confitería - y - Pastelería Manuel Gutiérrez Franco P. de la Constitución, 17 UTRERA Especialidad en Mostachones

JOSE RODRIGUEZ GARCIA ALMACENES DE MADERAS para Agricultura - Carruajes Carpintería y Ebanistería. Fábrica de aserrar y labrar maderas para minas. - Cajonería en general. - Fábrica mecánica de barrería para envases de productos sólidos. Casa en Sevilla: Almacenes de El Patrocinio, C stilla, 175, B. Tfno. 3061 Casa en Utrera: Castelar, 88. - Teléfono 1

PROGRAMA DE FESTEJOS Días 5, 6 y 7 Feria de Ganados. Día 8, por la mañana, Diana y función religiosa en el Santuario de Nuestra Señora de Consolación, Concertos en el Real de la Feria. Por la tarde, gran corrida de seis novillos toros de la acreditada ganadería de Peñalver, por los diestros Mariano Rodríguez, Paco Perlacia y Pilín Día 9, Charlot, Fatigón y se Tonto Durante los días 8 al 10, se celebrarán iluminaciones eléctricas, que empiezan en la esquina de la calle Cristóbal Colón. Fuegos artificiales, Concertos musicales, Bailes en los Casinos, Cucañas, Carreras de cintas, Becerradas y Carreras de bicicletas. Todas las tardes paseo de coches en el camino del Santuario. EL ALCALDE, R. González-Cordero y Parra EL SECRETARIO, Joaquín de Sierra

Almacén de Joyería Platería y Relojería Todo a precio de almacén CASA LASTRA Sierpes 9-Sevilla

UNA FOTOGRAFIA? NOVOA Amor de Dios, 41 Entrega los trabajos A LAS veinticuatro horas acompañados de preciosos regalos

Plaza de Toros de Utrera Jueves 8 Septiembre. Con motivo de las Fiestas de Consolación

Se celebrará una GRAN CORRIDA DE SEIS HERMOSOS NOVILLOS TOROS de la acreditada ganadería del SEÑOR DON ANTONIO PEÑALVER, vecino de Villamartín, para los célebres diestros

Mariano Rodríguez, Paco Perlacia y Antonio González (Pilín)

Precios (incluido los nuevos tributos) Palco bajo, entrada 15 pesetas; Palco alto, primera fila numerada, 14 pesetas; Palco alto, segunda fila numerada, 12 pesetas; Barrera de sombra, 14 pesetas; Sombra, 8 pesetas; Barrera de sol, 5 pesetas; Sol, 4 pesetas Podrán utilizarse para la ida todos los trenes de la línea que salgan de Sevilla, y regresar en el tren especial de las diez de la noche. - Precio del billete de ida y vuelta 2,60 pesetas

Señoras de Utrera La sensacional liquidación de la Ciudad de Londres Continúa en Sevilla en Cerrajería y Cuna Diariamente surtidos de mercancías al costo y en muchos casos al menos del costo. Haga un viaje a Sevilla y ganará dinero.

PEREZ LAMA EL EXORNISTA POR EXCELENCIA El exorno de la feria de Consolación es de Pérez Lama. Pero usted está en todas partes?—le preguntamos. —En todas partes, no. Donde quieren un exorno original, sí. —¿Cuántas ferias lleva usted exornadas este año? —Ni me acuerdo. Casi todas las más importantes de Andalucía, y digo usted que no he hecho dos exornos iguales. —¿...? —Eso se ajusta viendo antes los proyectos. ¿Que quiere usted más adornos? Más dinero. ¿Que quiere usted una cosa sencilla? Menos costo. Yo tengo material para todos los gustos. —Y para todos los gastos. —Eso es Utrera ha echado el resto este año en la iluminación, y ya verá usted qué efecto más fantástico el de Utrera estas noches. La pantalla se va haciendo sola. Uros —¿...? —Sí. Hay paseos que se prestan

AL CONTADO A PLAZOS SIN FIADOR Así vende los muebles a la fábrica de Antonio Ojeda :-: La Sevillana Amor de Dios, 23 y Trajano, 16. - Sevilla Los muebles se sirven en el domicilio del comprador por cuenta de la casa, sin-cargar un céntimo Si piensa usted con su novia en algo serio, visitenos y será nuestro cliente.— Pida catálogos.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el 6 Septiembre
Máxima al sol, 44,4.—Máxima a la sombra, 32,2.—Mínima, 16,4.

El Liberal

SANTOS DE HOY
Santa Regina.
JUBILEO.—En la iglesia de la Misericordia.

Noticias de España y Extranjero Conferencias Telegráficas y Telefónicas con nuestros Corresponsales

INFORMACION DE PROVINCIAS

La estancia de los Reyes y del Presidente en San Sebastián

El Jefe del Gobierno almuerza con los presidentes de las Diputaciones Vascas, tratando del acoplamiento del Concierto Económico

Se facilita una extensa firma de Gracia y Justicia y Trabajo

Se remueve el personal de la Comisión Codificadora y se crea la Dirección de Acción Social

EL GENERAL BERENQUER GENTILHOMBRE DE CAMARA

San Sebastián 6.—La Reina Victoria pasó esta mañana por la playa. El infante don Jaime y la infanta Cristina participaron en las pruebas eliminatorias del concurso de tenis.

DESAPACHANDO CON EL REY.—LO QUE DICE EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

San Sebastián 6.—El marqués de Estella recibió esta mañana la visita del ministro de Gracia y Justicia. En unión de éste y de su ayudante se trasladó luego al palacio de Miramar, para despachar con Don Alfonso.

VISITAS AL PRESIDENTE

San Sebastián 4.—A la una de la tarde llegaron al ministerio de jornada los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. También llegó un fraile del monasterio de Aranzazu para hablar al marqués de Estella de la excursión que será obsequiado el día 9, durante la cual se celebrará una misa y se verificará un almuerzo en honor del jefe del Gobierno.

TRATANDO DEL CONCIERTO ECONOMICO.—TE BENEFICIO.

San Sebastián 6.—El jefe del Gobierno almuerzó con los presidentes de las Diputaciones vascas. Durante el almuerzo se trató del acoplamiento del concierto económico entre dichas provincias y el Estado.

LOS MAESTROS DE NAVARRA PIDEN QUE SE PROVEAN LAS ESCUELAS VACANTES

San Sebastián 6.—A las cuatro de la tarde regresó el general Prieto de Rivera al Hotel Biarritz. Allí recibió a una Comisión de maestros de Navarra, que fué a pedirle sean provistas las escuelas que existen vacantes en aquella provincia.

EL REY TIENE EN SU PODER EL PROYECTO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA.—COMIDA EN PALACIO.—LOS REYES VISITAN A LA EX EMPERATRIZ ZITA

San Sebastián 6.—A las seis de la tarde, el duque de Hoznachuelos, en nombre del marqués de Estella, recibió a los periodistas y les manifestó que el jefe del Gobierno había entregado al Rey el proyecto de la Asamblea Consultiva y que Don Alfonso lo está ya estudiando. Invitados por el Rey comerán el día 8 en Miramar el presidente del Consejo y los Embajadores de España en París, Londres, Washington y Lisboa.

LA FIRMA DE HOY DE GRACIA Y JUSTICIA

San Sebastián 6.—En el ministerio de Gracia y Justicia se firmó esta tarde la siguiente: Decreto ley modificando el artículo quince de la ley de 18 de junio de 1870, reguladora de la gracia de indulto. Nombrando presidente de la Sección segunda de la Sala primera del Tribunal Supremo a don Ernesto Jiménez, magistrado del mismo Tribunal. Nombrando presidente de la Sección segunda de la Sala tercera del

Tribunal Supremo a don Carlos Grouard, magistrado del mismo. Admitiendo la renuncia de miembro de la Sección cuarta de la Comisión general codificadora al marqués de Albuñellas. Idem idem del cargo de vocal de la misma Comisión, en la Sección segunda, a don Luis Silvela. Idem idem del cargo de vocal en la Sección cuarta de la misma Comisión a don Melquíades Alvarez. Idem idem de la misma Comisión a don Trinitario Ruiz Valarino. Nombrando miembro de la Comisión codificadora y presidente de la Sección segunda a don José de Yanguas. Idem idem presidente de la Sección cuarta a don Rafael Bermejo, presidente del Tribunal Supremo. Idem vocal de la misma Comisión en la Sección segunda a don Joaquín Duñado, catedrático de la Universidad de Barcelona. Idem vocal de la Sección cuarta a don José de Ubierna, que es abogado fiscal del Supremo, y a don Juan Aguilar, doctoral de la Catedral de Madrid. Declarando en situación de excedente, por haber sido nombrado gobernador civil de Toledo, a don Vicente Mora, magistrado de entrada. Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a don Eduardo Alonso. Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza a don José Fernández. Promoviendo a magistrado de ascenso a don Isidoro de Rivero, y disponiendo que continúe en la Audiencia provincial de Bilbao. Promoviendo a magistrado de entrada, con destino en la Audiencia territorial de Las Palmas, a don Antonio Martínez. Idem magistrado de la Audiencia provincial de Segovia a don Felipe Arsu. Convocando oposiciones para cubrir doce plazas de aspirantes del Ministerio fiscal.

FIRMA DE TRABAJO

San Sebastián 6.—Decreto suprimiendo la Dirección general de Emigración y adscribiendo sus servicios a la Dirección de Acción Social y Emigración, que se crea. Nombrando director general de Acción Social y Emigración a don Luis Benjumea. Idem vicepresidente del Consejo de Acción Social y Emigración el conde de los Andes. Aclarando y modificando algunas disposiciones sobre protección a casas baratas y aprobando el reglamento para la aplicación del decreto ley sobre el descanso nocturno de la mujer.

DE FOMENTO

Real decreto disponiendo que de la relación de carreteras que comprende el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de Diciembre de 1926, con cargo al presupuesto extraordinario autorizado por el decreto-ley de 9 de Junio de 1926, queden excluidas las obras de puentes, trozos únicos y trozos agregados de carreteras que se comprenden en el estado A. Idem id. para contratar por subasta las obras de mejora de navegación en el río Guadalete. Idem id. para contratar por subasta las obras de dragado en el caño de Puerto Real para facilitar la navegación entre esta villa y Cádiz. Idem id. para subastar, con cargo al presupuesto extraordinario las obras de terminación de puentes y construcción de trozos de carreteras agrupados en dos ó más, que figuran en una relación. Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales que han de efectuarse en la región primera de la cuenca del Guadalquivir para los efectos de la explotación forzosa. Idem jubilando al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Teófilo Rodríguez Bascones. Idem al idem don Antonio Gómez y Fernández de Piñar.

DE HACIENDA

Decreto concediendo transferencias de crédito a los ministerios de Instrucción pública, Fomento, Trabajo y Hacienda, importantes en total 190.000 pesetas. Idem idem tres créditos extraordinarios para la Presidencia del Consejo y el ministerio de Fomento por cinco millones de pesetas. Idem aumentando en tres millones el crédito para obras de acanalamiento, disminuyendo en igual suma el de «tropas» (material, armamento, municiones y vestuario.)

Noticias del Extranjero

En Italia se establecen nuevas sanciones contra los duelos

MANEJOS SOVIETICOS EN BOLIVIA

Natal 6.—El Gobierno hollás convocado de la intervención de los Soviets de Moscú en los asuntos de Bolivia, por haber recibido de París documentos que así lo comprueban. Se sabe que desde Moscú le fué enviado un millón de francos al jefe de los comunistas.

PENALIDADES CONTRA EL DUELO

Roma 6.—Se han dictado disposiciones contra los duelistas. Los que provoquen un desafío serán multados con dos mil liras. Si llegan a batirse sufrirán prisión de tres meses, y de cinco años si resulta el contrincante muerto. Los testigos serán también multados, y los Tribunales impondrán asimismo duro castigo a aquellos que afeen la conducta de los que se nieguen a aceptar el duelo.

EL VUELO NUEVA YORK- ROMA

Nueva York 6.—El aviador Berton, que había aplazado diferentes veces su proyectado «raid» Nueva York-Roma, se sabe que se ha elevado hoy, a las diez de la mañana, para emprenderlo. Hasta ahora no se tienen más noticias de este emocionante vuelo.

MANIFESTACIONES DE MISTER HUGHES

Nueva York 6.—Mr. Hughes, ex secretario de Estado, interrogado sobre las próximas elecciones presidenciales, ha dicho que de no oponerse a ello el Presidente Coolidge, sería reelegido por gran mayoría.

LA TRAVESIA DEL CANAL DE BRISTOL

Londres 6.—La nadadora miss Thomas ha efectuado felizmente la travesía del canal de Bristol en siete horas y media.

DIPLOMATICOS AHOGADOS

Constantinopla 6.—Ayer zozobó una pequeña embarcación en el puerto, en la que iban, dando un paseo, el primer secretario de la Legación de Hungría y el canciller, con su esposa y dos hijas. Todos los ocupantes de la embarcación perecieron ahogados.

EL «DETROIT» HA LLEGADO A CALCUTA

Calcuta 6.—Ha llegado a ésta el avión «Detroit», que viene dando la vuelta al mundo. Procedía de Allahabad.

DECLARACION DE «LOCK-OUT»

Breslau 6.—Se ha establecido el «lock-out» por los ferroviarios de Ruenland. El Gobierno ha adoptado medidas para hacer frente a la situación.

Concurso de «tennis»

Jerez de la Frontera 6.—Han terminado las pruebas oficiales del concurso de «tennis», a las que han concurrido numerosos aficionados de toda la región. El campeonato de señoras ha sido ganado por la esposa del campeón nacional, señor Morales. El campeonato de caballeros, por don Manuel Fernández de Bobadilla, y la copa otorgada para la pareja mixta, fué ganada por la señorita Carmen Alvarez Ossorio y don Angel Gómez.

Noticias de Madrid

Las autoridades han prohibido terminantemente la nueva prueba deportiva Madrid-San Sebastián, que organizaba «Heraldo de Madrid»

El banderillero Morato continúa en el mismo estado de extrema gravedad.—El espada Nicanor Villalta ha empeorado.

UNA INFORMACION DIARIA

Madrid 6.—La información de hoy de «Heraldo de Madrid» se titula: «El gran bigardo Luis Esteso.—La bonita y graciosa Luísa Esteso». El reportaje es de Vicente Sándiz Ocaña y las fotografías de Luque.

LA REPETICION DE LA PRUEBA DEPORTIVA MADRID-SAN SEBASTIAN LA PROHIBEN LAS AUTORIDADES

Madrid 6.—«Heraldo de Madrid» dice que la prueba deportiva que realizaron los señores Rodríguez Torres, Walken, Revenga y la artista desconocida, yendo de Madrid a San Sebastián en menos de siete horas, iba a ser repetida en menos de cinco horas, por haberse puesto en duda por algunos que aquella se efectuase en la forma que se realizó. Ya se habían cruzado muchas apuestas sobre el resultado de esta prueba; pero cuando se ultimaban los preparativos para la misma, sus organizadores han sido avisados por las autoridades de que queda terminantemente prohibida en cumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito de los automóviles y su velocidad por las carreteras.

ASCENSO DE UN PRINCEPE DE LA CASA DE BORBON

Madrid 6.—Se ha publicado una real orden de Guerra concebiendo el empleo de comandante honorífico del Arma de Caballería al príncipe don Felipe de Borbón, capitán honorario de la misma Arma, debiendo disfrutar en el empleo la efectividad de 4 de Agosto último. Se dispone también que continúe en la misma situación en que se halla actualmente.

UNA ENFERMA SE SUICIDA TIRANDOSE DESDE UN CUARTO PISO

Madrid 6.—Esta mañana se ha suicidado, arrojándose al patio de la casa, donde habitaba, Minas, 4, desde una ventana del cuarto piso, una mujer llamada María Lobo, de cuarenta y un años. Parece que la causa del suicidio ha sido el padecer una enfermedad infecciosa.

LOS PROFESORES Y ALUMNOS ITALIANOS

Madrid 6.—Hoy ha llegado a Madrid la Comisión de escolares italianos que viene recorriendo España en viaje de estudios. Los esperaba el cónsul de Italia y numerosos miembros de la colonia. La mañana la dedicaron los excursionistas a pasear por los lugares céntricos. Vienen muy satisfechos de su visita a Valencia, Córdoba, Sevilla, Granada y otras capitales. La expedición la componen cincuenta y una personas, entre profesores y alumnos. Mañana irán a Toledo y el jueves visitarán el Monasterio del Escorial. En breve visitarán San Sebastián y Biarritz. Cuando los escolares italianos se encuentren en territorio francés visitarán a sus compatriotas los emigrados que se encuentran en la Alta Garona.

EL BANDERILLERO MORATO SIGUE EN EL MISMO ESTADO

Madrid 6.—La noche última la pasó el banderillero Morato, bajo los efectos de la anestesia, relativamente tranquilo. Cada cuatro horas se le aplica una inyección de aceite alcanforado. Esta mañana se despejó y conversó brevemente con su esposa, con su hermano y con los médicos del sanatorio. Valencia II y Martín Agüero, al llegar anoche a Madrid, fueron al sanatorio para interesarse por el estado del herido. El doctor Segovia le visitó hoy a mediodía, encontrando al operado en estado normal, dentro de su extrema gravedad.

EL MALDITO DINERO.—UN HIJO HIERE A SU PADRE Y SE SUICIDA.

Motril 6.—En el vecino pueblo de Lanjarón se ha desarrollado un crimen, motivado por cuestiones de intereses. Francisco Jiménez discutía con un hijo suyo sobre asuntos de dinero y el muchacho, acalorado, hizo un disparo a su padre, que le hirió gravemente, suicidándose después. El herido, ignorante de la muerte de su hijo, para salvar a éste de responsabilidad, declaró que el arma se le disparó casualmente en ocasión de hallarse examinándola. El suceso ha causado penosísima impresión en el vecindario de Lanjarón.

Indicador Económico Cada palabra diez céntimos por día - Pago anticipado

Medicos, Arriendos, Ventas, Demandas, Compras, Huespedes, Ofertas, Perdidas. Casa particular, oede habitacion amueblada para dos amigos. Razón: Mercedes de Velilla (sastre). Se arrienda casa sola, cinco habitaciones, patio y cocina, 130 pesetas. Voluntad, 25. Verso de 4 a 7. Bajo céntrico independiente, propio oficinas. Razón: Tetuán, 30. Hermoso piso, segundo, oede habitacion, cuarto baño, lavadero, azotea independiente. Argote Molina, 16. Se arriendan pisos. Béquer, 11, segundo. Razón: Los Escoberos, 3. Almózar para industria ó garage capaz para seis coches. Piso principal seis habitaciones. Dos pisos chicos independientes. Razón: Voluntad, 6 (Triana). Piso amueblado. Jesús de los Baños, 92. Arriendo casa Celvas.—Razón: Levies, 22. Sevilla. Principal independiente, dos habitaciones exteriores bien amuebladas, familia ó para negocio. Barcelona, 8. Pinar, 69. Arriendo pisos, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32. Vendo ptes derechos mchinos. Almacenes Hologado, Triana, 3. Para comprar preservativos goma irrompible, dirijirse siempre San Eloy, 30, «La Inglesa». Se venden carriles usados para utilizarlos como viguetas. Marqués del Duero, 5. Sevilla. Se vende auto Stutz. Almirante Espinosa, 1. Limonada «Victoria».—Purgante fresco, sabor agradable, farmacias, droguerías, depósito, Farmacia Económica.—Puerta Osario. Se vende una máquina rotativa marca «Marconi», de cuatro ó seis páginas, con estereotipia completa, en buenas condiciones, montada y garantizada su funcionamiento.—Imprime doce mil ejemplares por hora. Razón, falleres Villalobos, General Castaños, 4 y 6. Muebles a plazos y contado, ventajosos precios y condiciones, Mateos Gago, 16. Chalet pequeño, con garage, en Nervión. Informes: Butrón, 15. Máquina de escribir, con maleta, 175 pesetas. Placitines, 47, segundo. Vendo camión tres toneladas. Morris Aries se cambia por Fordson. Camiones y coches Ford usados, vendidos baratos. Compraría carrosería Ford. Dirijirse L. García, San Pedro, 23.—Carmona. Vendo cachorritos polichinos, Gallos, 7. Véndese casa en Dos Hermanas. Lope Rueda, 3, dan razón, Sevilla. Se vende parcela de terreno a plazos en el mejor de Sevilla. Oriente, 103. Véndese máquina coser y cama matrimonio. Santas Patronas, 21. Vendo «Ford» 7.017 en perfecto estado y buen precio. Calle Granada núm. 2. Vendo fonda-habitaciones individuales, camas.—Santillana, 6. Barrillos, manchas en la cara, desaparecen. Pomada Dermogén, Farmacia y a. s. droguerías. Depósito, Farmacia Osario. Agua para la cara, quita las arrugas. Placentinos, 5. Véndese parcela a plazos. Razón: Atanasio Barral, 4, de 10 a 12. Se vende bicicleta seminueva 500 kilos. Julio César, 7, bajo izquierda. Vendo máquina medias. Trajano, 22. Vendo bicicleta «Alcyon» especial, barata. Bayona, 5. Almózar urgente, muebles finos. Santa Ana, 43. Alquiler casa. Vendo sedán «Ford», cuatro puertas, excelente, barato. Río Plata, Villa Gertrudis. Ocasión: Vendo cuarta parte valor discos nuevos elegir. Gramófono barafísimo. Libros antiguos históricos. Gavidia, 7. OFERTAS Mudanzas. General Polavieja, 26. Piateado, Vidrio, 24. Niquelado, Vidrio, 24. Mudanzas Soto.—O'Donnell, 25. Urgo traspaso de farmacia en pueblo de esta provincia. Martínez Montañés, 33, Sevilla. Traspaso establecimiento bebidas barato. Razón: Manuel Sánchez, San Hermenegildo, 35. Transportes con autocamiones para toda clase de mercancías. Agencia Soto, O'Donnell, 25. Se admiten coches a pensión. San Felipe, 1, coche-rra. Ofrecese ama de cría joven, leche abundante, Fatrío Sáenz, 2. Ofrecese señora ama de gobierno, su hija cerpo casa. Parador El Sol. Ama primeriza ofrécese. Razón: Feria, 124. Lea todos los días HERALDO DE MADRID